



AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



Querido amigo:

Quiero hacerle partícipe de la campaña de sensibilización para prevenir el consumo de alcohol en menores, que desde el Ayuntamiento hemos organizado, movidos por la alarmante preocupación que supone el elevado consumo de alcohol entre los más jóvenes.

¿Sabías que? Según el Ministerio de Sanidad:

- El 75,1% de los adolescentes de entre 14-18 años ha consumido alcohol alguna vez en su vida,
- 6 de cada 10 adolescentes, se han emborrachado alguna vez en su vida
- 1 de cada 3 jóvenes lo ha hecho en los últimos 30 días
- El número de chicas que consume alcohol y se emborracha es superior al de los chicos.
- La mitad de los adolescentes españoles no cree que consumir 4 o 5 copas durante los fines de semana puede ocasionar problemas de salud
- En España, es muy elevado el porcentaje de jóvenes y adolescentes que beben alcohol desde edades muy tempranas.
- El consumo de alcohol por los adolescentes produce graves efectos sobre su salud física, psíquica y social al no haberse completado su desarrollo y aumenta la probabilidad de ser dependiente del alcohol en la edad adulta.

ESTO NO DEBERÍA SER NORMAL, la frialdad de cifras, nos dice, que en Santisteban, que tenemos 238 jóvenes entre 14 y 18 años:

- 180 de nuestros jóvenes han consumido alcohol alguna vez
- 143 de nuestros jóvenes, se han emborrachado alguna vez
- 80 de nuestros jóvenes, se han emborrachado en el último mes.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTISTEBAN DEL PUERTO
(JAÉN)



Quizás esto no lo sepas, pero, podría ser tu hij@, tu sobrin@, tu herman@..., el que un día llegue borracho a casa, el que se esconda para que se le pase la borrachera,...

Entre todos, podemos conseguir, que consumir alcohol, no sea algo normal, por eso quiero pedir tu colaboración en la participación de esta campaña, que se quiere centrar en los establecimientos de ocio, restauración y comercio de nuestro pueblo para que entre todos, evitemos la venta de alcohol a menores y su consumo. Con la presente, te adjunto una pegatina para que la coloques en un lugar bien visible a la entrada de tu negocio con la que se pretende sensibilizar de este problema a la población, cumplir con la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas, y construir entre todos una sociedad mejor donde vivir.

Gracias por tu colaboración.

El Alcalde

Juan Diego Requena